

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33421** *ROCAT, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 276/2011, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ana Cruz López y Antonia Martos López, se ha dictado Decreto en fecha 18/07/11, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Rocat, S.L." por importe de 5.691,33 euros.

Barcelona, 10 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074867-1